



Cédula de regulaciones
Contraloría Municipal
Dirección de Mejora Regulatoria y
Normatividad

CR-SG-197-2024

1. Nombre de la regulación

NORMA Oficial Mexicana NOM-009-SEGOB-2015, Medidas de previsión, prevención y mitigación de riesgos en centros de atención infantil en la modalidad pública, privada y mixta.

2. URL de la regulación

<https://www.sinec.gob.mx/SINEC/Vista/Normalizacion/DetalleNorma.xhtml?pidn=UndTWWIYT1AwRWJsdjB1UklkM001QT09>

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2018-07-05

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2018-07-05

Norma

7. Autoridad o autoridades que la emiten

Dirección General de Vinculación, Innovación y Normatividad en materia de
Protección Civil y Comité Consultivo Nacional de Normalización sobre
Protección Civil y Prevención de Desastres.

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Dirección del Centro Integral de Gestión de Riesgo y Protección Civil

9. Dependencia o entidad responsable

Secretaría de Gobernación del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- 1.- Objeto
- 2.- Campo de aplicación
- 3.- Referencias
- 4.- Definiciones
- 5.- Del funcionamiento y operación de los centros de atención infantil
- 6.- Programa interno de Protección Civil
- 7.- Capacitación y Simulacros.
- 8.- Especificaciones de Equipo contra incendio.

- 9.- Características físicas de las instalaciones, equipos y materiales de los centros de atención infantil.
- 11.- Procedimiento de Evaluación de la Conformidad
- 12.- Bibliografía
- 13.- Anexos
- 14.-Transitorios

12. Objeto de la regulación

Establecer las medidas de seguridad en materia de protección civil que se deben implementar en los inmuebles o instalaciones destinados a la operación y funcionamiento de los centros de atención infantil en la modalidad pública, privada y mixta, a fin de ratificar los criterios para normalizar su diseño y elaboración, con el propósito de eliminar prácticas discrecionales en su aplicación y para facilitar su comprensión.

13. Materia regulada

Medidas de previsión, prevención y mitigación de riesgos en centros de atención infantil, en la modalidad pública, privada y mixta.

14. Sectores que regula

Sector público y privado

15. Sujetos regulados

Propietarios, poseedores y responsables de la administración y operación de centros de atención infantil en la modalidad pública, privada y mixta

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

Constancia de Prevención en materia de protección civil y contra incendios. Aprobación del Programa Interno de protección civil. Capacitación a la cultura de protección civil. Capacitación y práctica de fenómenos naturales (simulacros). Seguridad y prevención en eventos públicos y privados.

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

Si

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

Artículos 2, 5.8, 6.6, 6.8, 10 y 11

19. Ámbito de aplicación

Municipal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Ley General de Protección Civil; Reglamento de la Ley General de Protección Civil; Ley del Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de Puebla; Reglamento de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla; Reglamento Municipal del Centro Integral de Gestión de Riesgos y Protección Civil del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

María Elena Palacios Lozada, Jefa de Vinculación con Grupos Organizados